## FORMATO DE OPCIÓN DE SEDES CONVOCATORIA No. 3 Acuerdos 2462 y 2470 de 2013

## Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

Fecha de Publicación: 4 de mayo de 2020 Fecha límite para escoger sede: 08 de mayo de 2020

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando únicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia, de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Es decir, dos Despachos Judiciales en todo el Departamento por cargo)
- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. 6837 de 2010 y dentro del término señalado en el Acuerdo No. 4856 de 2008.

Cédula:	
Nombre:	
Dirección:	
Teléfono:	
Ciudad:	
E-Mail:	

Marque con una 'X'	SEDE	CORPORACIÓN O DESPACHO	Número de Vacantes
	BUCARAMANGA	Juzgado Tercero de Familia	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Segundo Civil del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Quinto Civil del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Séptimo Civil del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Noveno Civil del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Tercero Laboral del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Segundo Penal del Circuito Adolescentes	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Sexto Penal del Circuito de Conocimiento	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Once Penal del Circuito de Conocimiento	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Primero Penal del Circuito	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Tercero Penal del Circuito	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Primero Administrativo	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Segundo Administrativo	1
	SAN GIL	Juzgado Segundo Administrativo	1
	SAN GIL	Juzgado Tercero Administrativo	1
	MÁLAGA	Juzgado Promiscuo de Familia	1
	MÁLAGA	Juzgado Promiscuo del Circuito	1
	PUENTE NACIONAL	Juzgado Primero Penal del Circuito	1
	VELEZ	Juzgado Primero Penal del Circuito	1
	CIMITARRA	Juzgado Promiscuo del Circuito	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBERÁ ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES

- 1. Correo Electrónico: salaadministrativasantander@cendoj.ramajudicial.gov.co 2. Fax:

3. En forma personal: En la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander: Carrera 11 No. 34 - 52 Piso 5º Centro Administrativo Municipal Fase 2 (Bucaramanga), y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de Selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente formulario.

Firma	
Ciudad y Fecha:	